

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de abril de 2012, bajo el punto Undécimo del Orden del Día (hechos relevantes comunicados el 20 de abril de 2012, con número de registro 161937 y el 25 de julio de 2012, con número de registro 170848), y como continuación a la puesta en práctica del Plan de Adquisición de Acciones 2012-2013-2014 (el "Plan"), GAS NATURAL SDG, S.A. ha puesto en marcha el Plan correspondiente al ejercicio 2014, dirigido a empleados del Grupo GAS NATURAL FENOSA que cumplan determinados requisitos y se adhieran voluntariamente al mismo.

El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución correspondiente al ejercicio 2014 en acciones de GAS NATURAL SDG, S.A., con un límite máximo anual de 12.000 euros.

En el día de hoy se realizará la entrega de las acciones a los participantes en el ejercicio 2014 al precio de cierre de la acción en el Mercado Continuo.

Se indican a continuación los principales datos de la ejecución del Plan para el ejercicio 2014, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, en su caso, de forma individual deberá presentar ante la CNMV alguno de sus participantes.

Número de participantes	378
Importe total máximo en euros solicitado por el conjunto de los participantes en el Plan para ser abonado en acciones	€ 3.235.713,02

Barcelona, 19 de febrero de 2014